

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la
COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A.

En mi calidad de comisario suplente de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A. para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2006. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de la COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de bienes de COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A. es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
6. El capital no ha sido modificado en relación al año anterior.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de COMPAÑÍA TERMAS DE LA MERCED S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Alexandra Guerra P.
C.P.A No. 27324
Comisario

Quito, Marzo 20 del 2.007